

# **Construcción de hegemonía: el proyecto político de Federico Cantoni 1923-1932 (San Juan, Argentina).**

María Griselda Henríquez.

Cita:

María Griselda Henríquez (2007). *Construcción de hegemonía: el proyecto político de Federico Cantoni 1923-1932 (San Juan, Argentina)*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/928>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edCQ/DXw>

*El cantonismo en San Juan (Argentina): ¿un nuevo proyecto de hegemonía?*

*Abstract*

La ponencia que aquí se presenta es parte de una investigación que pretende dar cuenta de los mecanismos sociales que subyacen en los procesos históricos que fueron configurando el *campo político* en la provincia de San Juan (Argentina)<sup>1</sup>. El objetivo de esta ponencia es centrar la atención en el proyecto político del cantonismo, movimiento populista liderado por Federico Cantoni, y que asume el poder, por primera vez, en 1923.

El cantonismo marca el momento de la incorporación de nuevos sectores industriales, medios y pequeños propietarios al campo político, y de la instauración de un nuevo espacio –material y simbólico- donde hallarían lugar los reclamos de los sectores trabajadores ante el profundo deterioro de su situación laboral y económica.

Las particularidades del programa político del que más tarde será “Partido Bloquista de San Juan” y las características de gobierno populista que asumen los gobiernos de Cantoni, nos permiten pensar, a partir de categorías gramscianas, que dicho proyecto constituyó un intento de construir una nueva hegemonía.

---

## *El Cantonismo en San Juan (Argentina): ¿Un Nuevo Proyecto de Hegemonía?*

### *Introducción*

Las notas que aquí se presentan, constituyen una primera lectura de la historia que remite a la conformación del Partido Bloquista en la provincia de San Juan<sup>2</sup>, Argentina.

Estas notas son parte de una investigación que pretende dar cuenta de los mecanismos sociales que subyacen en los procesos históricos que fueron configurando el *campo político* en la provincia, siendo el objetivo de esta ponencia centrar la atención en el proyecto político del bloquismo o cantonismo (en alusión a su caudillo), movimiento de carácter populista, liderado por Federico Cantoni quien asume el poder, por primera vez, en 1923. Los gobiernos cantonistas se suceden en San Juan entre 1923 y 1934, interrumpidos recurrentemente por intervenciones federales.

El cantonismo marca el momento de la incorporación de nuevos sectores industriales, medios y pequeños propietarios al campo político, así como la instauración de un nuevo espacio –material y simbólico- donde hallarían lugar los reclamos de los sectores trabajadores ante el profundo deterioro de su situación laboral y económica.

Las particularidades del programa político del que más tarde será “Partido Bloquista de San Juan” y las características de gobierno populista que asumen los gobiernos de Cantoni, nos permiten pensar, a partir de categorías gramscianas, que dicho proyecto constituyó un intento de construcción de una nueva hegemonía.

Para dar cuenta de estas presunciones este trabajo desarrolla, primero, el concepto de hegemonía en Gramsci, para luego caracterizar el contexto en el que surge el partido bloquista y describir su programa de gobierno y sus acciones en la práctica, para terminar con las conclusiones.

### *El concepto de Hegemonía en Gramsci*

El concepto de hegemonía es un concepto complejo. Los orígenes del término se remontan a la Grecia antigua, donde por hegemonía se entendía la dirección suprema del ejército. Es un término militar que alude a significados como “conducir”, “guiar”, “preceder”, “ser guía”, “ser jefe”, y del cual deriva “estar al frente”, “comandar”, “gobernar”.<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> San Juan es una provincia ubicada en el centro oeste del país, al pie de la cordillera de Los Andes. San Juan conforma junto a su vecina, Mendoza, una economía regional basada en la vitivinicultura.

<sup>3</sup> Gruppi, Luciano “El concepto de hegemonía en Gramsci”. Ed. Cultura Popular. México, 1978. p.1/15. Versión electrónica. File://A:\GruppihegemoníaGramsci.htm

Para Gramsci, la noción de hegemonía tiene un significado similar: refiere a una “alianza” de carácter “asimétrico”, “desigual”; un intercambio en condiciones de desigualdad. “La hegemonía es la capacidad de dirección, de conquistar alianzas, la capacidad de proporcionar una base social al Estado proletario. En este sentido se puede decir que la hegemonía se realiza en la sociedad civil mientras que la dictadura del proletariado es la forma estatal que asume dicha hegemonía”.<sup>4</sup> La hegemonía, así entendida, remite a situaciones de dominación social que se resuelven como una suerte de equilibrio, de reciprocidad, de trato entre las distintas partes, y que opera no sólo sobre la estructura económica y la organización política de la sociedad, sino además, y específicamente, sobre el modo de pensar, sobre las orientaciones teóricas y hasta sobre el modo de conocer.

Si bien en sus primeros escritos Gramsci usa el término en el mismo sentido de Lenin, esto es como hegemonía del proletariado, como alianza de clases dominadas (obreros y campesinos), en sus escritos posteriores, este concepto remite a la posibilidad de que la clase dominante sea hegemónica no sólo respecto de otros sectores de la misma clase, sino hegemónica respecto de las clases subalternas. Gramsci toma el concepto de Lenin y lo expande en un sentido más amplio, más extenso. Le otorga, podríamos decir, complejidad, al analizar los mecanismos que construyen el consenso en las sociedades capitalistas de su época. Hegemonía en términos de Gramsci mira a los dos polos de la relación. “La dominación en las sociedades capitalistas modernas es un proceso complejo en el que además de los aparatos de coerción, que representan una especie de *límite último* que garantiza la pervivencia del orden burgués, intervienen toda una serie de mecanismos de transmisión ideológica tendientes a lograr un consenso que le otorga bases más sólidas a la dominación. ... La *relativa autonomía* de los fenómenos ideológico-culturales respecto a los vaivenes de la economía, que ya había sido analizado por Marx, es abordada por Gramsci en profundidad para entender cuáles son los mecanismos que determinan el *atraso* de la dimensión política respecto de la economía, y especificar por qué los dos momentos no se corresponden de manera directa sino que tienen una articulación compleja. En esta indagación adquiere, justamente relevancia el análisis no sólo del papel de la ideología en las sociedades modernas, sino de las formas específicas que adopta”.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Gruppi, L. op.cit. p. 2/15

<sup>5</sup> Thwaites Rey, Mabel “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo” en Ferreira, L., Logiudice, E., Thwaites Rey, M. *Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los '90*. K&ai Editor. Colección Teoría y Crítica. Buenos Aires, 1994. p.14

Gramsci busca explicar por qué una clase puede llegar a ejercer un predominio no basado en la coerción, con otras clases con las que no comparte intereses; es decir, cómo las clases dominantes construyen la idea de que sus intereses son los de toda la sociedad. Esto es, busca explicar cierta transposición que observa en Occidente, basada en el hecho de que las clases dominantes no requieren de la coerción para dominar, ya que al expandir su visión del mundo “acuerdan” con el resto de la sociedad. Para ello, Gramsci va a analizar las realidades de sociedades tan diferentes como la Rusia de los Zares, Gran Bretaña, Francia, Alemania, Italia y los Estados Unidos -entre las que existen grandes diferencias económicas-, para observar cómo se desarrolla la lucha social y política en cada una de ellas. Gramsci da cuenta de que en estas sociedades el grado de desarrollo alcanzado por la sociedad civil es diferente, y el conocimiento de ese desarrollo es fundamental para alcanzar los objetivos de la revolución. Así desde su mirada, los Estados Unidos aparecen como la tierra del ascenso social, de la libertad, de las infinitas posibilidades; en Rusia observa la no participación política y la pobreza; o en Italia la existencia del voto calificado (los analfabetos no votaban a pesar de constituir el 40% de la población).

La hegemonía no es “dominación” o “discurso” de las clases dominantes sino un proceso que requiere de la educación masiva, del desarrollo de medios de comunicación, de la acción de los sindicatos y partidos políticos, etc. Es, en síntesis, una construcción común del mundo, al tiempo que aparece también como un conjunto de equilibrio inestable que se modifica recíprocamente.

Puede haber hegemonía con sistemas políticos diferentes, y por lo tanto no se puede hablar de hegemonía en sentido estático. Es diferente también de la dictadura, sistema en el que predomina la coerción. La existencia o no de hegemonía, no es algo que se alcanza de una vez y para siempre, pero en sociedades con un importante desarrollo de la sociedad civil la clase dominante cuenta con la formación de opinión pública, con un sistema educativo que “educa” en los valores de la clase dominante, con un sistema de comunicaciones, entre otros mecanismos, que hacen posible esa hegemonía. En una situación de hegemonía siempre existe una combinación en la que predomina uno u otro elemento. A mayor consenso menor coerción, puesto que la coerción sólo actúa en las fallas del sistema, en las zonas de no hegemonía o en situaciones de crisis, como reserva. Cuando predomina el consenso podemos hablar de sociedades hegemónicas.

Pero Gramsci no sólo considera los medios, sino también los resultados. Y como las clases subalternas viven el mundo de la manera que lo definen las clases dominantes, el proceso

de dominación por hegemonía exige que esta visión comprenda, esto es, incluya, la visión de los intereses comunes. Por tanto, es necesario que las condiciones de vida y de trabajo de las clases subalternas aparezcan en perspectiva de mejoramiento, de “bienestar general”. Una sociedad hegemónica solo puede ser tal en la medida que funciona de esta manera, ya que si se percibe lo contrario de manera prolongada, puede marchar en dirección de alienación o descontento. No hay hegemonía sin ciertas condiciones de movilidad social, sin ciertas posibilidades de ascenso, sin “promesas de oportunidades”.

A partir de la noción de hegemonía Gramsci articula la idea de que el Estado no es sólo el aparato político, sino también las organizaciones fundamentales de la sociedad civil. Y por esto, una clase fundamental puede ser hegemónica sin ser necesariamente dominante. La hegemonía no comienza a construirse desde el poder político, y en la historia es posible observarla como el producto de una clase que aún es subalterna.

Gramsci pone su mayor énfasis en destacar que la clase dominante ejerce su poder no solo por medio de la coacción, sino además porque logra imponer su visión del mundo, una moral, costumbres, un sentido común que favorecen el reconocimiento de su dominación por las clases dominadas. Pero a su vez, y he aquí una cuestión fundamental, la posibilidad de difusión de ciertos valores está determinada por las relaciones de compromiso que la clase dominante efectúa con otras fuerzas sociales, expresadas en el Estado, que aparece como el lugar privilegiado donde se establecen las pugnas y se materializan las correlaciones de fuerza cambiantes en “equilibrios”, inestables por definición, entre los grupos fundamentales antagónicos”.<sup>6</sup> Porque para que la clase dominante pueda presentar al Estado como organismo del pueblo en su totalidad es preciso que esta representación no sea enteramente falsa; es preciso que el Estado tome a su cargo algunos de los intereses de los grupos dominados. La clase dominante, para hacer valer sus intereses, como decía Marx, presenta al Estado ante la sociedad como representante del conjunto del pueblo. Es, en este sentido, que Gramsci afirma que el Estado encuentra su “fundamento ético” en la sociedad civil.

“El ejercicio normal de la hegemonía en el terreno que ya se ha vuelto clásico del régimen parlamentario, se caracteriza por la combinación de la fuerza y el consenso que se equilibran diversamente, sin que la fuerza domine demasiado al consenso, incluso tratando de obtener que la fuerza parezca apoyada en el consenso de la mayoría, expresado por los llamados órganos de la opinión pública —periódicos y organizaciones— ... Entre el

---

<sup>6</sup> *Thwaites Rey, Mabel* op.cit. p.16

consenso y la fuerza está la corrupción-fraude ... o sea, el debilitamiento y la parálisis inflingidos al adversario o a los adversarios acaparando sus dirigentes”.<sup>7</sup>

De esta manera Gramsci sostiene que la clase dirigente tiene a su cargo la dirección moral e intelectual de la sociedad. Por tanto, las clases subalternas también requieren de intelectuales, orgánicos, que ligados indisolublemente a la clase, no serán del mismo tipo que los que produce la burguesía. Ya que más allá de la clase de origen, el vínculo entre partido e intelectual debe ser estrecha, porque como clase se encuentra en desventaja. La intelectualidad debe incorporar nuevos métodos de trabajo. “La filosofía de la praxis no excluye la historia ético-política, sino que, incluso la fase más reciente de desarrollo de ésta, consiste precisamente en la reivindicación del momento de la hegemonía como esencial a su concepción estatal y en la “valorización” del hecho cultural, de la actividad cultural, de un frente cultural como necesario junto a aquellos meramente económicos y meramente políticos”.<sup>8</sup>

“...La crisis de hegemonía de la clase dirigente se produce ya sea porque la clase dirigente ha fracasado en alguna gran empresa política para la que ha solicitado o impuesto con la fuerza el consenso de las grandes masas (como la guerra) o porque vastas masas (especialmente de campesinos y pequeño burgueses intelectuales) han pasado de golpe de la pasividad política a una cierta actividad y plantean reivindicaciones que en su conjunto no orgánico constituyen una revolución. Se habla de “crisis de autoridad” y esto precisamente es la crisis de hegemonía, o crisis del Estado en su conjunto”.<sup>9</sup>

*El Cantonismo: la posibilidad de construir una nueva hegemonía en San Juan.*

El Cantonismo, podría decirse siguiendo a Susana Ramella<sup>10</sup>, constituyó un movimiento populista<sup>11</sup> de carácter provincial, similar a los que aparecieron en América Latina en el siglo XX. Tal afirmación se basa en los factores externos que hicieron posible su aparición,

---

<sup>7</sup> Gramsci, Antonio Cuadernos de la Cárcel, V. p.79-81.

<sup>8</sup> Gramsci, Cuadernos de la Cárcel IV. p. 125-127.

<sup>9</sup> Gramsci, Antonio Cuadernos de la cárcel. V, p.52

<sup>10</sup> Ramella, Susana “*El Radicalismo Bloquista en San Juan (1916-1934)*”. CONICET –Edición del Gobierno de la Provincia de San Juan. Argentina, 1985. Este texto constituye prácticamente el único de su clase, ya que expone los principios y características del partido bloquista de San Juan. La producción sobre esta etapa de la vida política, social y cultural de la provincia es muy escasa, y los pocos trabajos que existen remiten a aspectos particulares o acciones desarrolladas durante los gobiernos de Federico Cantoni en el período comprendido entre 1923 y 1934.

<sup>11</sup> Hennessy, al referirse a los populismos surgidos en América Latina, los describe como: Un movimiento político que goza del apoyo de la masa de la clase trabajadora urbana y/o el campesinado, pero que no es resultado del poder organizacional autónomo de ninguno de estos sectores, y que cuenta también con el apoyo de sectores no pertenecientes a la clase trabajadora, que sostienen una ideología contraria al statu quo.

su programa de gobierno, la composición social del partido y la presencia de un líder carismático.

El bloquismo nació en una provincia políticamente gobernada por sectores tradicionales, cuya residencia en la provincia data de la época de la colonización, y que detentaron el poder generación tras generación. Esta elite cerró el acceso al poder político a otros sectores sociales que no compartían con ellas las bases en que se asentaba su poder económico y social.

Para comprender el significado y el contenido ideológico del bloquismo, es necesario hacer una breve historia respecto a cómo nace el partido y al contexto de política nacional que por entonces gobernaba el país.

A partir de 1880 se puso en marcha el proyecto de modernización, “la Argentina se embarcó en lo que los contemporáneos llamaban ‘progreso’”<sup>12</sup>. Se configuró entonces un nuevo escenario institucional, tras décadas de guerra civil, sobre la base jurídica de la Constitución Nacional sancionada en 1853, la cual aseguraba un fuerte poder presidencial. “El poder, que se había consolidado en torno de los grupos dominantes del Litoral —incluyendo la muy dinámica Córdoba—, encontró distintas formas de hacer participar de la prosperidad a las elites del Interior, particularmente a las más pobres, y asegurar así su respaldo a un orden político al que además, ya no podían enfrentar”.<sup>13</sup> De esta manera la política del Estado “liberal”, actuó deliberada y sistemáticamente para facilitar la inserción de la Argentina en el mercado mundial y adaptarse a un papel y una función en el mismo. Así se promovió la inversión inglesa en infraestructura, ferrocarriles, y la inmigración para estimular el crecimiento económico, basado en la ganadería y la agricultura de cereales y forrajeras.

El grueso de los cambios que tuvieron lugar a partir de estas acciones se produjeron en el Litoral, ampliado con la incorporación de Córdoba, acentuando la brecha con el Interior, incapaz de incorporarse al mercado mundial, donde no llegaron ni las inversiones ni los inmigrantes, aunque sí el ferrocarril. Sin embargo, hubo algunas excepciones. Las más importantes tuvieron lugar en Tucumán y Mendoza, en torno a la industria del azúcar y el vino respectivamente. Ambas industrias prosperaron para abastecer los mercados crecientes del Litoral, amparadas por una fuerte protección del Estado nacional que

---

<sup>12</sup> Romero, Luís Alberto “Breve historia de la Argentina contemporánea”. Centro de Cultura Económica. Buenos Aires, 2006. p. 16

<sup>13</sup> Romero, Luís Alberto op.cit. p.17



favoreció el despegue de la economía regional construyendo ferrocarriles y financiando las inversiones de los primeros empresarios en ingenios y bodegas.

En la región de Cuyo, según Molina Cabrera (1978)<sup>14</sup>, la transformación de la economía será el resultado de la existencia de grupos oligárquicos en Mendoza, que se harán eco del proyecto propuesto. El proceso de transformación que vive San Juan, formará parte de aquel otro más amplio proceso socio-político nacional que pondrá límites y condicionará el desarrollo de la región cuyana. Así el desarrollo de la región será resultado directo de la aplicación del modelo agro exportador, que en lo geográfico, se tradujo en un aprovechamiento parcializado del espacio. Esta utilización parcial del espacio a la que hace referencia Molina Cabrera, es justamente la que nos importa: la economía vitivinícola regional se desarrollará sólo en los oasis centrales de la región, desatendiendo y excluyendo del proceso de crecimiento económico al resto del territorio regional. En San Juan, dicho proceso se centrará en el oasis del Valle de Tulum, quedando al margen, ya por su tamaño o la dificultad en el acceso, al otro centro regional, Jáchal, y al resto del territorio provincial.<sup>15</sup>

De esta manera, la clase dirigente sanjuanina, apoyada económicamente en la vitivinicultura, promovió un desarrollo económico unilateral y estrangulado en desmedro del desarrollo de otras actividades agrícolas e industriales. Esta clase, conservadora de su status quo, tampoco propició la construcción de la infraestructura económica necesaria para fomentar el desarrollo, a diferencia de sus pares en la provincia de Mendoza, más progresistas. A esto debe sumarse la existencia de un proletariado urbano y rural sumergido en condiciones de notoria injusticia, junto a la presencia de una gran parte de los inmigrantes que llegaron “tarde” al reparto de la tierra adecuada para la principal actividad económica de la provincia, la vitivinicultura. Este es el contexto, en el cual germinarán nuevas formas de participación política, producto de los profundos cambios sociales y económicos que vivirá el país hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña en 1912.

Para hablar de los orígenes del partido bloquista, es necesario recordar que el mismo nace en 1918 en la provincia de San Juan como U.C.R.I. –Unión Cívica Radical Intransigente, desprendimiento de la Unión Cívica Radical a nivel nacional— y continúa sin cambiar su estructura y naturaleza hasta 1922, año en el que cambia el aditamento de “Intransigente”

---

<sup>14</sup> Molina Cabrera “.....”

<sup>15</sup> Henríquez, María G “Ambiente y gestión. Condiciones sociales de soporte”. Tesis de maestría en Gestión del Desarrollo urbano regional. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de San Juan, 2000.

por “Bloquista”. A diferencia de los “primitivos” partidos políticos que se conformaron en la Argentina, como el Autonomista y el Nacionalista, que surgen cuando se plasma en el país el Estado liberal y que, en general, no cuentan con un programa escrito con antelación a los actos electorales, el partido bloquista cuenta ya, al momento de su creación, con un programa de gobierno, escrito. Así como para los partidos primitivos éste no es requisito, ya que tanto sus ideales como su misión eran las de defender y resguardar las instituciones de un Estado liberal cuyo programa es la misma Constitución Nacional, la situación difería para aquellos otros partidos que pretendían modificar ese estado de cosas. Tal es el caso del socialismo que, cuando surge en 1890, se da una doctrina y un programa escrito para explicar a sus adherentes y al electorado en general, la ideología en la cual se basaban; o en el caso del radicalismo (Unión Cívica Radical), que aún contando con un programa político-social, el mismo sólo enuncia principios generales centrados en el respeto y obediencia a la Constitución Nacional, en la necesidad de implantar el sufragio universal, reestablecer la moral administrativa y reconocer y defender las autonomías provinciales. El bloquismo adoptó el programa mínimo del Partido Socialista, juntamente con los principios generales enunciados por la U.C.R.. Sin embargo, las diferencias del bloquismo con el resto de los postulados de otros partidos no se entienden sino por su acción pública.

#### *El programa del Partido Bloquista*

Al separarse de la U.C.R. en febrero de 1918, con el nombre de U.C.R. Intransigente, su primera manifestación pública fue dar a conocer un programa, en el que enunciaban principios generales y reformas concretas que realizarían al llegar al gobierno. Dicho programa se mantuvo en su mayor parte, cuando el partido comenzó a llamarse Bloquista. A través de su programa, el partido bloquista se presentó como una agrupación dispuesta a sostener el mejoramiento social y económico de las clases subalternas, y para ello, consideró necesario “abolir” el *viejo régimen* –denominación que se dio al predominio político, económico y social ejercido por los grupos conservadores en la provincia— para instaurar “la idea moral como única capaz de regenerar la sociedad”<sup>16</sup>.

Si bien el bloquismo se define a sí mismo como de ideología radical-socialista no se conforma como un partido de clases, esto es, no será clasista ni idealista como el radicalismo francés y el socialismo. La influencia marxista, es posible que le llegara a través de Aldo Cantoni, hermano de Federico, quien fuera militante del Partido Socialista Internacional hasta 1921, año en que junto a otros camaradas abandonará este partido para

---

<sup>16</sup> Del programa de gobierno de la U.C.R. Intransigente citado en Ramella, S. op.cit.

afiliarse al de su hermano. Sin embargo, el programa de 1918 ya posee la impronta de estas ideas, resultado quizás del contacto con el “aire de los tiempos”. Mientras Federico estudiaba medicina en la Universidad de Buenos Aires, fue compañero de Alicia Moreau, y conoció a través de ella, a su esposo Juan B. Justo, fundador del partido socialista en la Argentina.

El senador bloquista Carlos R. Porto, explica cómo veían ellos su propio programa: “se pretende abrir al pueblo las puertas del poder, restaurar la potencia autonómica de la provincia, realizar un plan de reformas sociales que significan, por un lado, remover obstáculos, y por otro, desplegar una táctica que consiste en desengrillar al pueblo haciéndole conocer sus libertades, el modo de ejercitarlas y la manera de que se las respetasen”<sup>17</sup>.

Programa de Gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente. San Juan, febrero de 1918:

- 1) La Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) se constituye en partido político de principios para iniciar una amplia revisión de valores y realizar una justicia social de reparación.
- 2) la UCRI luchará hasta desarraigar el viejo régimen combatiendo a los partidos, a los hombres y a los procedimientos que constituyen la oligarquía y los nepotismos.
- 3) La UCRI propenderá a formar gobierno con los hombres de trabajo y esfuerzo e iniciará en los negocios públicos el mayor número posible de hombres jóvenes, sanos e inteligentes.
- 4) La UCRI realizará una amplia democracia liberando la vida y tratando por todos los medios lícitos de mejorar la condición moral, intelectual y económica de la clase laborista.
- 5) La UCRI propenderá a que el pueblo conquiste su nueva libertad, la libertad económica.
- 6) La UCRI no transará con las fuerzas y con la inmoralidad, proclamando la idea moral como la única capaz de regenerar la sociedad.)

Entre los objetivos políticos del programa bloquista podemos mencionar en primer lugar la reforma de la Constitución en concordancia con los principios de su programa que apuntando a reformas estructurales, era incompatible con los principios liberales de la Constitución vigente. En esa reforma se contemplaba el sufragio universal, la representación proporcional en la Cámara de Diputados y Consejos Deliberativos y elección directa de los Senadores nacionales.

---

<sup>17</sup> Porto, Carlos citado por Ramella, Susana op.cit.

Respecto al régimen impositivo se planteaba la reforma del mismo en el orden fiscal y municipal, tendiendo a liberar el trabajo y la producción para gravar la renta con un impuesto directo y progresivo. Se proponía: la desgravación de la pequeña propiedad rural (considerada instrumento de trabajo), de las pequeñas industrias e industrias nuevas hasta su afianzamiento; la eliminación de los aranceles sobre los artículos de primera necesidad; la inversión de un porcentaje de la renta fiscal en obras públicas, dando preferencia a obras de riego, de vialidad, edificación escolar, viviendas obreras; el fomento de la red ferroviaria y tranviaria, así como la creación de una asistencia pública en salud. En cuanto a la instrucción pública proponen la educación laica, obligatoria y gratuita. La creación de escuelas profesionales de artes y oficios, escuelas nocturnas y granjas escuela para ambos sexos, suministro de material escolar para niños pobres, así como la dignificación y regularidad en los salarios del magisterio.

En materia obrera se propone, entre otros, la fijación de un salario mínimo y un horario máximo para todos los trabajadores. Creación de un Departamento de Trabajo que tendrá a su cargo la inspección y estadística del trabajo, y la colocación de los desocupados; fomento de las cooperativas obreras y de la mutualización, organización del seguro contra enfermedad, invalidez, ancianidad y muerte; tribunales mixtos para resolver conflictos entre el capital y el trabajo y arbitraje obligatorio, leyes de defensa para los peones y reglamentación del empleo doméstico.

A diferencia del radicalismo y otros partidos políticos, lo que caracterizará al bloquismo serán, según Susana Ramella, sus objetivos sociales y económicos, que resumen la idea de la transformación y el crecimiento económico de la provincia. Esta transformación de la estructura económica sólo sería posible si se ampliaba la participación económica del Estado, se mantenía el pleno empleo (mediante la obra pública); se modificaba la estructura productiva para no depender de la vitivinicultura, diversificando e intensificando las fuentes de producción; y si se modernizaba la economía, aspirando a una redistribución del ingreso y la riqueza.

#### *El cantonismo en el poder*

El cantonismo llegará al poder de la mano de sectores marginados de la política hasta entonces. El bloquismo, si bien en su origen, y en tanto desprendimiento disidente de la Unión Cívica Radical, aglutinara a las clases medias, al incorporar el programa mínimo del socialismo atrajo hacia sí a otros sectores: el proletariado rural (peones de viña), el proletariado urbano, compuesto de jornaleros, peones de bodega, obreros y empleados de servicios, que vieron en el bloquismo una posibilidad para hacer cumplir sus reclamos

sectoriales, y los pequeños viñateros y bodegueros, y pequeños productores en general, que vieron en la lucha propugnada contra la oligarquía vitivinícola, algunas posibilidades de ascenso social.

El grupo dirigente del partido estuvo constituido en sus comienzos, fundamentalmente, por miembros de las clases medias, comerciantes, productores rurales y profesionales<sup>18</sup>.

Una vez en el poder, el partido cumplió con una parte importante de sus propósitos, entre ellos, la reforma de la Constitución provincial. La constitución sanjuanina de 1856, con las reformas de 1878 y 1912, era una Constitución, como la nacional de 1853, que dio origen al Estado liberal, sobre las bases de la ideología liberal. Por tanto, el voto universal que anunciara el programa bloquista de 1918 se hará efectivo recién con la Constitución bloquista de 1827, la que ampliará la base electoral, no sólo a través del voto universal, sino otorgando derechos políticos a la mujer. La Constitución de San Juan constituye el primer antecedente de voto femenino en el país.

También se legisló sobre el trabajo: la jornada laboral de 8 horas, salario mínimo, pensión a la vejez e invalidez, el descanso y la licencia por maternidad, la inembargabilidad del hogar, la construcción de viviendas para obreros del Estado, se protegió a las mujeres solteras y menores de edad, entre otras.

En cuanto a la inversión en infraestructura se construyeron los caminos que unen la Capital con el resto de los departamentos de la provincia y especialmente con los poblados de Calingasta que hasta entonces se vinculaban de manera casi exclusiva con Chile. Se mejoró y amplió la red de riego, se impulsaron medidas para diversificar la economía: se amplió la superficie cultivada con productos no tradicionales. Un ejemplo notable fue la construcción de un ingenio para producir azúcar a partir de la remolacha azucarera. Más allá del enfrentamiento con los sectores vitivinícolas tradicionales se implementaron un conjunto de medidas para su protección, que dio como resultado el aumento de la capacidad de vasija vinaria, además de buscar una relación más equitativa entre productores viñateros y bodegueros.

#### *A modo de conclusiones*

Como hemos visto, el bloquismo surge en una provincia construida, al igual que el resto de la Nación, sobre las bases del modelo liberal, y su accionar tenderá a transformar una sociedad asentada en grandes diferencias sociales.

---

<sup>18</sup> Entre los legisladores se contaba con maestros, enólogos, procuradores y algunos abogados, entre otros.

En base a lo expuesto podríamos decir que el Partido Bloquista de San Juan, puede interpretarse a la luz de la categoría gramsciana de hegemonía. Por sus características sociales aglutinará a las clases subalternas bajo un proyecto que, si bien no surge de ellas, interpreta sus necesidades, hay comunidad de intereses y una nueva visión del mundo, un conjunto de valores, que se oponen a los de la tradición liberal.

Las condiciones del contexto político y social, la expansión del modelo de desarrollo agroexportador y la llegada al gobierno de la Unión Cívica Radical de la mano del presidente Yrigoyen, al poner en práctica la Ley Sáenz Peña, pusieron en evidencia la crisis de hegemonía de los grupos locales, propiciando la llegada al poder del bloquismo. Más allá de la clasificación del bloquismo como un partido populista, con un dirigente que recuerda a los caudillos de la Federación, reclutará al menos en sus primeros años, a una parte de la intelectualidad local, según sostiene Susana Ramella, y pondrá en marcha un programa de gobierno que buscará la redistribución del ingreso y la riqueza, legislará el trabajo y ampliará las bases de la democracia liberal.

La política desarrollada por los gobiernos cantonistas va a contribuir a que las clases subalternas tomen conciencia de los derechos a los que podían aspirar a través de una legislación y la práctica de la misma. Por todo lo expuesto y en una primera lectura, creemos que los gobiernos cantonistas en la provincia de San Juan constituyeron un proyecto de nueva hegemonía.

### ***Bibliografía***

Anderson, Perry “*Las antinomias de Antonio Gramsci. Estado y revolución en Occidente*”. Ed. Fontamara. Barcelona, 1982.

Fernández Buey, Francisco “*Leyendo a Gramsci*”. Editorial El viejo topo.

Gramsci, Antonio *Cuadernos de la cárcel*. Edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Garretana.

Gramsci, Antonio *Escritos periodísticos de L'Ordine Nuovo*, Tesis XI, Buenos Aires, 1991.

Gruppi, Luciano “*El concepto de hegemonía en Gramsci*”. Ed. Cultura Popular. México, 1978. p.1/15. Versión electrónica. File://A:\GruppihegemoníaGramsci.htm

Ramella, Susana “*El Radicalismo Bloquista en San Juan (1916-1934)*”. CONICET – Edición del Gobierno de la Provincia de San Juan. Argentina, 1985.

Romero, Luís Alberto “*Breve historia de la Argentina contemporánea*”. Centro de Cultura Económica. Buenos Aires, 2006.

Sacristán, Manuel “*El orden y el tiempo*”. Trotta, 1996.

Thwaites Rey, Mabel “La *noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo*” en Ferreira, L., Logiudice, E., Thwaites Rey, M. Gramsci mirando al sur. Sobre la hegemonía en los '90. K&ai Editor. Colección Teoría y Crítica. Buenos Aires, 1994.

Videla, Horacio “*Historia de San Juan. Reseña 1551-1982*”. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires, 1983.